contraba, cuando por la promoción del Illmo. Sr. D. Fray Gregorio de Montalvo á la Mitra del Cuzco, fué elegido por D. Felipe II para esta de Yucatán, el 30 de Julio del año de 1587. El 10 de Septiembre de 1588 fueron despachadas en Roma por la Santidad del Papa Señor Sixto V las correspondientes Bulas; recibiólas el agraciado en 1589, se consagró Obispo en 1590, y envió al Sr. Pbro. Lic. D. Marcos de Segura para que en su nombre tomase posesión de la Sede Episcopal, como en efecto la tomó solemnemente en la Santa Iglesia Catedral, el día 13 de Abril del referido año, y en el inmediato siguiente de 1591, llegó á Mérida el mismo Prelado, aunque no consta el día, pues como el historiador Cogolludo dice: «No parece en el archivo eclesiástico el libro de Cabildo que corresponde á aquel tiempo;..... á todos los archivos de esta tierra parece les ha ocurrido una fortuna, con que estos escritos tienen alguna falta que no tuvieran si permanecieran en la integridad que convenía.» (Lib. VII. Cap. XIV.)

La principal dote, entre las muchas y muy relevantes que adornaban al Illmo. Sr. Izquierdo, fué la de la santidad, que todos sus biógrafos testifican, de manera que su gobierno resplandeció por la energía de la justicia, unida á la suavidad de la prudencia que se inspira en los sentimientos de la verdadera humildad cristiana. Recorrió constantemente la vasta Diócesis logrando completar tres pastorales visitas, de que también dan testimonio todas las crónicas relativas.

II

Uno de los sucesos más notables del gobierno del Illmo. Sr. Izquierdo es, el de haberse concluido la obra de nuestra hermosa Catedral de San Ildefonso, á los siete años de haberse él posesionado de esta Diócesis, pues llegó en 1591 y el suntuoso edificio se acabó en 1598, reinando Felipe II y siendo Capitán General de las Provincias de Yucatán D. Diego Fernández de Velazco, hijo del Conde de Niebla, según todo consta por una inscripción que se gravó en la corniza del simborio, y que dice así: (1) «Reinan-

(1) *Registro Yucateco.* Tom. I. pág. 157.

OBISPADO DE YUCATAN

VISTAS DE LA CATEDRAL Y PALACIO EPISCOPAL

D. Juan Miguel de Agüero, hecho venir de Europa por el Obispo anterior Illmo. Sr. Montalvo, tomó á su cargo la fábrica en 1586, hasta la conclusión indicada, en 1598, son los doce años que comunmente se dice que la obra duró.

Toda es de cantería: la fachada, en armonía con todo el cuerpo interior y exterior, es grande y majestuosa, coronada de dos altas torres de á tres cuerpos cada una, y corriendo entre ambas una elegantísima balaustrada; midiendo el conjunto ciento cincuenta y tres piés de altura por ciento cincuenta y cuatro de latitud. Adorna al frontispicio un pórtico de orden corintio, compuesto de cuatro columnas cuadrangulares istriadas, con los correspondientes pedestales, cornizas y un coronamiento triangular, ostentándose en los intercolumnios las estátuas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, quedando todo bajo un elevado y primoroso arco volado, que hace juego con los demás adornos arquitectónicos, y dejando ver en la parte superior del centro, el escudo de las armas reales, aludiendo á la época de la construcción; pero que después se ha estropeado y afeado miserablemente, por causa de la absurda pretensión de hacerle representar la variación y cambio de las épocas. El tal escudo, es una obra primorosa de arte, y cuantas personas de gusto artístico se paran á contemplarlo, desean que se restaure en lo posible, limpiándole de tan groseros emplastos y lacras, para crédito del arte y de la honra nacional.

El interior del templo corresponde á la majestad del exterior, descubriéndose á la vista de los espectadores las tres naves en que está dividida, cuya bóvedas descanzan sobre treinta y dos colosales columnas de orden dórico, de las cuales doce aparecen por completo, seis de un lado y seis del otro, quedando las veinte restantes medio embebidas en los cuatro costados de los gigantezcos muros. Arrancan por encima de ellos las esbeltas arcadas formando un cielo de lacerías voladas, con tableros y artesones de muy esquisito gusto y primor, y convergiendo á sostener en el centro, la gran cúpula ó media-naranja, con la linterna que le corona. Tiene el edificio cinco puertas, tres al frente, que miran al Oeste, y una por cada uno de los dos costados, hácia el Norte y el Mediodía. En cuanto al coro, altares, retablos, templete y pinturas, ha habido variaciones según las circunstancias de tiempos y costumbres, y todavía falta dotar á tan preciosa basílica,

que es sin duda una de las mejores de la América, de un majestuoso templete de mármol adornado de estátuas, un púlpito de mejor estilo que el que hoy existe, un órgano apropiado á la amplitud del lugar, y en fin, decoraciones adecuadas y convenientes. El templete que ahora se ve, fué erigido con posterioridad á la construcción del edificio, y aunque carece de la grandiosidad que deseamos, no deja de ser bueno, y hasta bello y rico, pues es todo de plata fina y madera sobredorada.

Aunque esta Catedral se inauguró desde el Siglo XVI, año de 1598, sucedió que por esperar la conclusión de algunas partes accesorias, se quedó sin hacerse la solemne dedicación ó consagración ritual, que se fué aplazando, no solo desde los fines del Siglo XVI y todo el XVII, sino por gran parte del XVIII, pues hasta el año de 1763, en el pontificado del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde, no hubo de practicarse dicha dedicación, como en su lugar verémos.

El mismo año en que se concluyó nuestra Catedral, falleció el Rey D. Felipe II el día 13 de Septiembre, de manera que recibida en Mérida la noticia en el año inmediato, y después de la solemne jura y reconocimiento del nuevo Rey D. Felipe III, que se celebró en la plaza mayor el Domingo 18 de Abril de 1599, se hicieron en la nueva Catedral, á 29 del propio mes por la tarde, y el día siguiente por la mañana, solemnísimas honras fúnebres por el difunto monarca, tanto más cuanto que militaba la justa consideración de que en el reinado de este y bajo su decidida protección y real voluntad, se había activado y llegado á concluir la fábrica; y en tal ocasión, predicó el Illmo. Sr. Obispo D. Fray Juan Izquierdo una elocuente oración fúnebre.

«Concluida la debida y piadosa función—dice la Historia—dió testimonio Ambrosio de Argüelles escribano público y de Cabildo.»

No debe pasar desapercibido para nosotros, si hemos de ser imparciales, que sin la terminante voluntad del Rey Felipe II, sobre que nuestra ciudad fuera enriquecida con el grandioso monumento de esta Catedral, no le gozáramos, porque los trescientos mil pesos de su costo y el del inmenso material que el edificio absorbió, todo se lo pudo haber apropiado aquel Soberano, con razon ó sin ella, como lo hacen tantos supremos imperantes que, en lugar de ver por el bien público, solo atienden á su interés personal.

Otro de los sucesos notables del tiempo del Sr. Izquierdo fué, el establecimiento en la ciudad del monasterio de Religiosas Concepcionistas que promovió con gran piedad el Gobernador de la Provincia D. Antonio de Vozmediano, contribuyendo con cantidades toda la sociedad yucateca representada por el mismo Gobernador, el Rey de España, la ciudad de Mérida y las villas de Campeche y Valladolid, distinguiéndose esta última que dió una considerable suma, así como entre los particulares, Fernando de San Martín, que cedió una parte de sus bienes. Vinieron de México las cinco Religiosas fundadoras, que tomaron posesión del nuevo monasterio el 22 de Junio de 1596, y fueron estas: Sor Marina Bautista, Abadesa; Sor María del Espíritu Santo, portera; Sor Ana de San Pablo, maestra de novicias; Sor María de Santo Domingo, vicaria del monasterio; y Sor Francisca de la Natividad, vicaria del coro y organista. Se dió á la iglesia y Convento el título de Nuestra Señora de la Consolación; observó la regla de Santa Clara y estaba sujeto al Ordinario.

III

En la época del Illmo. Sr. Izquierdo llegó á tener la Orden franciscana en esta su Provincia de San José de Yucatán, veinticinco casas, con inclusión del Convento de la Habana, pues habiéndose celebrado un capítulo en esta ciudad de Mérida el 27 de Abril de 1591 presidido por Fray Bernardino de San Ciprián, Comisario General de toda la Nueva-España, se hizo en él la erección de los Conventos de San Antonio de Ticul y de San Miguel de Temáx, declarándose por dependencias del primero los pueblos de Muna, Sacalum y PPuztunich, y del segundo el pueblo de Buctzotz, habiéndose declarado en el mismo capítulo que se volvía á incorporar en esta Provincia de Yucatán el Convento de San Francisco de la Habana, intitulado de la Purísima Concepción. «En este capítulo-dice el cronista Cogolludo-hallo haberse incorporado por Convento de esta Provincia el de nuestro Padre San Francisco de la ciudad de la Habana, porque en la tabla capitular, después de la asignación del Guardián de nuestro Convento de Mérida, se dice: *En el Convento de la Concepción de la Habana, el cual de nuevo se incorpora en esta Provincia, se instituye Guardián al P. Fray Juan de Padilla, predicador y Padre de esta Provincia. Serán moradores del Convento el P. Fray Francisco Marrón y el P. Fray Antonio de Villalón.* Después, en el capítulo del año de 1594 fué electo Guardián (de la Habana) el P. Fray Alonzo de Sosa, Padre de esta Provincia, y en la congregación de 1595 el P. Fray Bartolomé de Avila, y yá en las tablas siguientes no hallo más memoria del Convento de la Habana por de esta Provincia.» (Hist. de Yucatán. Lib. VII. Cap. XIV.)

En efecto, siendo Provincial Fray Alonzo de Río-Frío, celebró una congregación en esta ciudad el día 17 de Enero de 1598, y se declararon reducidos á veinticuatro los Conventos de la Provincia de San José de Yucatán, por haberse segregado el de la Habana; siendo de advertir, que en aquellos veinticuatro se incluian los de Maxcanú y Telchac que acababan de fundarse, y cuya creación se confirmó en la congregación celebrada el 28 de Abril de 1602, declarándose por anexos del primero el pueblo de Opichén, y del segundo los de Dzemul y Sinanché.

IV

Como no podía menos de suceder, en la época del Illmo. Sr. D. Fray Juan de Izquierdo, continuó la querella entre el Clero secular y regular sobre la posesión de parroquias. En años atrás, tan luego como dejó de existir el Illmo. Sr. Landa, el Venerable Cabildo Sede Vacante, nombró por su Vicario Capitular al Dean Sr. Lic. D. Cristóbal de Miranda, el cual por auto de 27 de Mayo de 1579, declaró, que la administración de los curatos correspondía al clero secular, al menos por de pronto, de aquellos que desde su origen habían estado á cargo de la clerecía en la ciudad de Mérida y en las villas de Valladolid, Campeche y Bacalar, y todos aquellos que el Illmo. Sr. Toral le había conferido, á saber: Ichmul, Tichel, Tixkokob, Hocabá, Tizimín, Homun, Umán, Hunucmá, Champotón y Teabo. Al punto se tuvieron por injustamente despojados los Religiosos, y tomando parte el público, como siempre sucede en estas ó semejantes cuestiones, los ánimos se dividieron, estando unos en favor del Clero, y otros del de los

do en las Españas é Indias Orientales y Occidentales la Majestad del Rey Felipe II, y siendo Gobernador y Capitán General su Lugar-Teniente en estas Provincias D. Diego Fernández de Velazco, se acabó esta obra. Fué maestro mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598.» Pero entonces solo tenía concluida una de sus dos actuales torres.

En otra parte hemos dicho cómo á raíz de la fundación de esta ciudad de Mérida, antes de que mediara el Siglo XVI, se empezó esta obra, la cual, como se ve, hubo de concluirse casi al cerrar dicho siglo; habiendo empleado en ella su diligencia y celo, el primer Cura párroco y Capellán del ejército conquistador Presbítero D. Francisco Hernández, que escogió las mejores piedras labradas de los monumentos indígenas que se fueron destruyendo en la planta de la ciudad antigua, al reconstituirla de nuevo como capital de la Colonia; el primer Dean de la propia Catedral, Sr. Lic. D. Cristóbal de Miranda; los Prelados Regulares franciscanos; los Gobernadores de la Península, y sobre todos, los Sres. Obispos. Sin el valor de la gran cantidad de materiales, la obra costó trescientos mil pesos, que dieron por tercias partes el Rey, los encomenderos y los indios; pero en realidad, estos últimos, fueron los que dieron toda esa suma, puesto que el Rey y los encomenderos dieron, lo que recibían á su vez de los mismos indios, y estos dieron también todo el material. Con razón por eso corre entre ellos hasta nuestros días, la memoria de la fábrica transformada en leyenda, en estos términos: Habiendo llegado á la tierra yucateca el español, tomó en cierta tarde á un indio, á uno solo, y llevándole á la plaza mayor de la ciudad, frente al cuartel general de la conquista, le dijo: *si mañana al despuntar el día no me has construido aquí una Catedral, perecerás sin remedio.* El indio se consagró inmediatamente al trabajo, comenzando por abrir los cimientos, y cuando rayó el día y resonó en toques de diana la música marcial de los conquistadores, encontrábase por maravilla sobre la torre, coronando airoso su empresa, con admiración y aplauso del mundo entero.

Sin contar con los años que se emplearon en los trabajos preliminares de este edificio, y que si se suman todos, desde 1542 hasta 1598 que se terminó, dán más de medio siglo, esto es, cincuenta y seis años; limitándonos á solo el tiempo en que el arquitecto